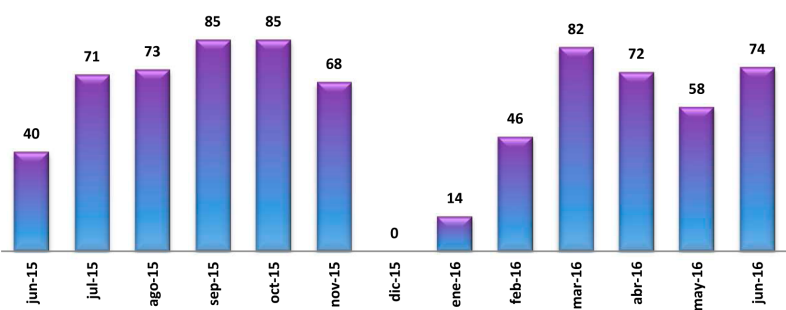


Gestión de Fiscalización Dirección General de Exploración & Explotación

Actas labradas desde jun-15 hasta jun-16



Objetivos de las Inspecciones por Dirección	
Control Operativo	Inspecciones de Obras e Instalaciones nuevas, Pozos - Equipos - Venteos - Relevamientos de Ductos (Construcción estado e integridad) - Verificación en las Entrega de Petróleo - Incidentes - Seguimientos de Plan de Planes de Trabajo - Conflictos entre Partes.
Transporte e Instalaciones	Auditorías Res. Nac. SEN N° 318/2010 Medición - Instalaciones - Incidentes - Aprobación de Obras - Conflictos entre partes - Relevamiento de Ductos (Construcción estado e integridad) - Seguimientos de Planes de Trabajo.
Exploración y Explotación	Equipos - Servidumbres - Abandono de Pozos -Conflictos entre Partes - Pozos Inyectores - Auditorías en Áreas a Revertir (libre deudas). Verificación Física de Inversiones (certificación) - Relevamiento de IMAA
Producción	Auditorías de Res SRNySP N° 83/2011 Control Producción - Venteos - Instalaciones de Producción y Medición.

NOTA:
La Función de la Dirección de Control Técnico Operativo es Inspeccionar la actividad hidrocarburífera en el campo en forma continua.-
La Función de las otras tres (3) Direcciones es la de Auditar en campo tareas específicas y complementarias al trabajo de Gabinete.-

Fuente: D.G.E y E.